

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20111** VALLADOLID

Edicto

D./D<sup>a</sup>. Carmen Gutiérrez Meléndez, Letrado de la Administración de Justicia del Jdo. de Primera Instancia n.º 11 de Valladolid, por el presente, hago saber:

1.º.-Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º Sección I Declaración Concurso 0000336 /2021 y NIG 47186 42 1 2021 0005588, se ha dictado en fecha Auto de Declaración de Concurso Voluntario del deudor D. Héctor Lambas Maroto, con DNI 50122071B, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid.

2.º.-Se ha acordado la suspensión de las facultades de Administración y disposición que ejercerá la administración concursal. Se ha designado, como Administración concursal a D<sup>a</sup> Victoria Eugenia Delgado del Valle, mayor de edad, con domicilio profesional en la calle Claudio Moyano, número 4, planta 2<sup>a</sup>, oficina 3, de Valladolid, teléfono n.º 983392557/669589837 y con correo electrónico correo1926@yahoo.es, para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º.-Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 255 del TRLC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de diez días a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la dirección electrónica del Registro Público Concursal.

Valladolid, 19 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Gutiérrez Meléndez.

ID: A210025256-1